

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
GENERAL DE FUERZA ALFREDO
OVANDO CANDIA
PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO
Y GRANDES MAESTRES DE LA ORDEN NACIONAL DEL
¿CONDOR DE LOS ANDES?

C O N S I D E R A N D O:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden Nacional del ¿Cóndor de los Andes?, para recompensar servicios prestados a la República por ciudadanos extranjeros.

Que el señor Coronel de Aviación de los Estados Unidos de América, James A. Harwell Jr., Jefe de la Misión Militar y Aérea de dicho país en Bolivia, durante su permanencia en nuestro país ha desarrollado una eficiente labor buscando el progreso de las Fuerzas Aéreas de Bolivia, haciéndose por tanto merecedor a una distinción especial.

D E C R E T A N:

ARTÍCULO ÚNICO.Confíérese la Condecoración de la Orden Nacional del ¿Cóndor de los Andes?, en el grado de Oficial, al señor Coronel USAF, James A. Harwell Jr., Jefe de la Misión Militar y Aérea de los Estados Unidos de América en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA Cnl. Joaquín Zenteno A., Marcelo Galindo de U.